

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COMDIGITONIK S.A.**

A los cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las 10h00 en el local de la Compañía ubicado en la calle París N41-43 entre Av. Los Granados y la calle Isla Floreana, se instala la Junta General de Socios la Compañía COMDIGITONIK S.A., los mismos que representan el 100% del capital social y que son:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>
<b>EDGAR GUSTAVO BARREIROS ARMENDARIZ</b>	<b>800</b>
<b>BYRON EDWIN MADERA SILVA</b>	<b>400</b>
<b>RUBEN ALCIDEZ AGUILAR</b>	<b>400</b>
<b>EDGAR GUSTAVO BARREROS BERMEO</b>	<b>400</b>
	<b>=====</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>2.000</b>

Preside la Junta el Dr. Byron Edwin Madera Silva, y actúa como Secretario el Sr. Presidente de la compañía el Sr. E. Gustavo Barreiros Armendáriz. El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía. Los socios aceptan unánimemente la propuesta hecha por la Presidenta y al amparo en lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara instalada la Junta. Por secretaría se dan a conocer los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2015.**

Se procede por Secretaría a dar lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2015. Luego de varias intervenciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico de 2015, con el voto salvado de los señores administradores.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Se procede por Secretaría a dar lectura a los informes de Gerente y Comisario, además de los Estados Financieros del período 2015. Luego de varias intervenciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico de 2015, con el voto salvado de los señores administradores.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidenta concede media hora para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 11h00, con la asistencia del 100% del capital social. El Secretario da lectura del Acta y se la aprueba sin observaciones. Siendo las 11h30 el Presidente declara clausurada la Junta. Para constancia los concurrentes firman juntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

**Dr. Byron Edwin Madera Silva**  
**SOCIO-PRESIDENTE**

**Sr. E. Gustavo Barreiros A.**  
**GERENTE-SECRETARIO**

**Sr. Edgar Gustavo Barreiros Bermeo**  
**SOCIO-ACCIONISTA**

**Ing. Ruben Alcidez Aguilar**  
**SOCIO-ACCIONISTA**